

Tratamiento de acreedores y pagos

15 de marzo 2022

Preguntas (P.) y Respuestas (R.)



Tratamiento de acreedores y pagos – Día 2

- P. A ver si hoy puede poner algún ejemplo práctico que nos ayude a saber hacer algo y quitarnos trabajo. E ir algo mas lento para poder tomar alguna nota también vendría bien a los nuevos nuevísimos.
- **R.** Si no os diera tiempo a tomar nota, todo lo que se está contando, lo tendréis disponible en el manual de Cajas Pagadoras. El manual está en el enlace <u>https://intervencion.castillalamancha.es/canaltarea</u>
- P. ¿Puede repetir como copiar el acreedor?
- **R.** A través de la transacción "Crear Acreedor", informamos el acreedor "origen" en la parte de abajo junto con la sociedad "origen" y en la parte superior informamos el acreedor (el mismo) y la sociedad de la caja. Le damos a intro y revisamos las retenciones. Después se puede grabar.
- P. ¿Cómo sabremos el numero de identificador de pago?
- **R.** El identificador del pago es un campo de 5 caracteres, podéis indicar lo que queráis. Habitualmente se suele poner la caja y un número adicional (C4991, C4992...).



Tratamiento de acreedores y pagos – Día 2

- P. ¿Esto que estamos viendo son pagos de facturas? ¿O dietas?
- **R.** Todos los pagos, sean del tipo que sean, se realizan de la misma forma.
- P. ¿Qué dato se ha metido en query (informes caja pagadora)?
- **R.** Hay que hacer doble clic sobre el informe y darle al botón "Ejecutar". No es necesario introducir nada en el campo query.
- P. ¿Esto que estamos viendo es después de que Intervención nos devuelva los documentos O gestionados?
- R. El proceso de pago es anterior al ADO de reposición. Las facturas de caja, primero se realizará el pago, y posteriormente se realizará el ADO de reposición que contabilizará Intervención. Por eso es importante comprobar que el pago está correcto antes de ejecutarlo, porque el ADO de reposición se creará con los datos del pago.



3



Tratamiento de acreedores y pagos – Día 2

- P. ¿Pueden explicar en qué parte del proceso estamos? O mejor, ¿pueden explicar cuantos procesos hay?
- **R.** Así en resumen, y lo que más se utiliza en la caja es:
 - 1. Se envía a conformar la factura desde la bandeja de entrada de facturas.
 - 2. Se conforma.
 - 3. Accedemos a la caja e incorporamos las facturas a la caja desde "Reg. Facturas ACF" o Caja metálico.
 - 4. Una vez incorporada a la caja, se realiza el pago. Si es caja metálico, ya nacen pagadas, no hay que realizar la propuesta de pago.
 - 5. Se realizado el ADO de reposición.
 - 6. Se valida y contabiliza el ADO de reposición.
- P. Podrías repetir como meter los parámetros para elegir las facturas. Los distintos parámetros, ejemplos con distintos casos.
- **R.** En la pantalla de selección de la transacción "Registro de Facturas ACF" informamos de la caja pagadora. A continuación, si es una factura electrónica o en papel, la incorporamos desde los botones destinados para ello. Si es una dieta o gasto sin factura, en operación, indicamos qué vamos a dar de alte e introducimos los datos obligatorios.







Recuerda: <u>#canaltarea</u> está en continuo crecimiento incorporando poco a poco nuevos contenidos de manera que puedas acceder de forma rápida a la información más actualizada.

Además de este contenido, recuerda que también puedes complementar tu formación con la grabación de las sesiones.

Visita regularmente #canaltarea y saca a partido a toda la formación disponible.

Visita #canaltarea

